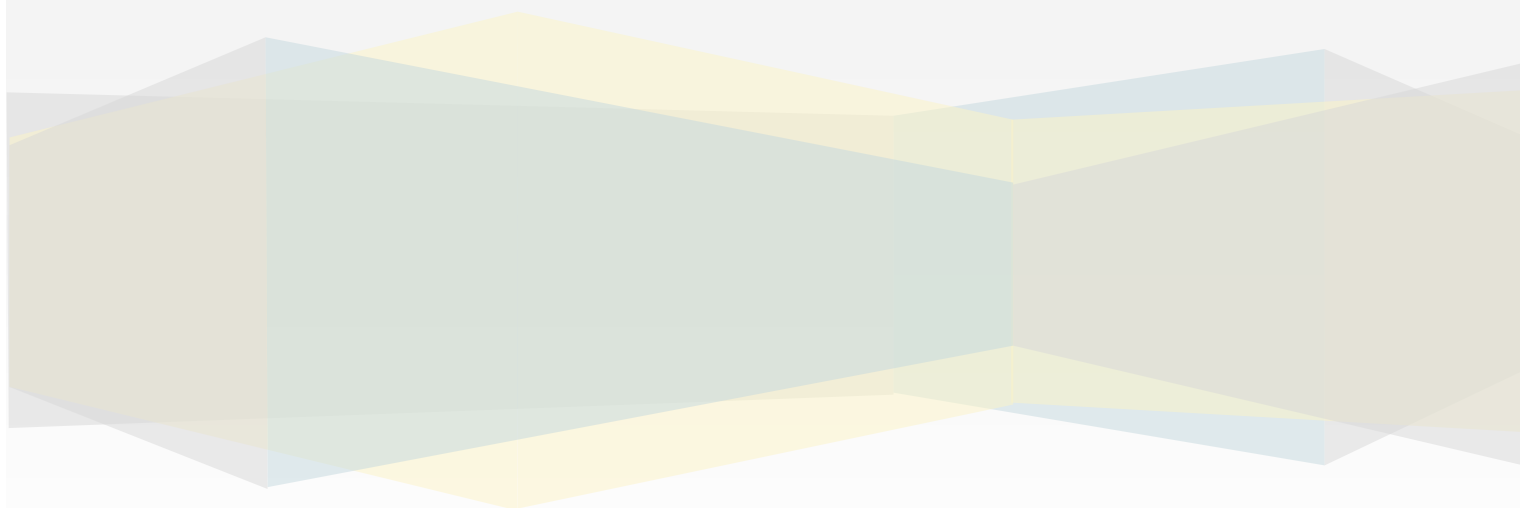


Hacia una minería sustentable

Protocolo de acercamiento aborígen y comunitario





PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA HMS

Una herramienta para evaluar el desempeño del acercamiento aborígen y comunitario

Objetivo

El objetivo del protocolo de evaluación es brindar orientación a las instalaciones para medir el desempeño del acercamiento aborígen y comunitario respecto de los indicadores de la iniciativa Hacia una minería sustentable (HMS). El protocolo de evaluación establece las expectativas generales respecto del acercamiento aborígen y comunitario como parte de la iniciativa HMS. Este protocolo respalda la implementación del marco de los pueblos aborígenes y la minería en pos de la iniciativa HMS. Como sucede con cualquier evaluación de un sistema de gestión, se requiere la opinión profesional para evaluar el grado de implementación de un indicador del sistema y la calidad de los procesos de gestión y la intervención. Por lo tanto, la aplicación de este protocolo requerirá cierto nivel de pericia en la evaluación de auditorías y sistemas, así como también conocimiento y experiencia en la práctica del acercamiento aborígen y comunitario. Este protocolo de evaluación proporciona un indicador del nivel de implementación de las prácticas de acercamiento e inclusión proactivas como parte de la iniciativa HMS. No es, en sí mismo, una garantía de la efectividad de las actividades de acercamiento aborígen y comunitario.

Indicadores de desempeño

Se han establecido cuatro indicadores de desempeño:

1. Identificación de las comunidades de interés (COI)
2. Inclusión y diálogos efectivos con las COI
3. Mecanismo de respuesta de las COI
4. Elaboración de informes



1. IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE INTERÉS (COI)

Objetivo

Confirmar que se ha hecho lo posible por identificar a las COI, incluidas las comunidades y organizaciones aborígenes, afectadas o aparentemente afectadas por las operaciones o que tengan un interés genuino en el desempeño y las actividades de una compañía u operación.

Identificación de las comunidades de interés (COI): *Criterios de evaluación*

NIVEL	CRITERIOS
C	No se han identificado COI.
B	Se han identificado algunas COI locales o directas. Se han establecidos planes con el fin de desarrollar un sistema para identificar COI.
A	Se ha establecido un sistema documentado para la identificación de COI a nivel de la instalación que incluye a las comunidades con intereses que plantean un desafío.
AA	Se ha establecido un sistema para la identificación de COI en la instalación que incluya a COI cuyo interés en la operación pueda ser indirecto y estar basado en un asunto en particular (p. ej., organizaciones no gubernamentales provinciales y nacionales).
AAA	Invitando los miembros de las COIs para que presenten regularmente propuestas que las identifiquen, a fin de asegurar que ellas sean tenidas en cuenta y se consideren en una amplia gama de intereses.

Identificación de las comunidades de interés (COI): *Preguntas frecuentes*

#	FAQ	PÁGINA
1	¿Qué es una comunidad de interés (COI)?	11
2	¿Qué es una persona aborigen?	11
3	¿Qué es una persona indígena?	11
4	¿De qué forma una instalación identifica a las comunidades y organizaciones aborígenes que se ven afectadas o parecerían estar afectadas por las operaciones o que tienen un interés genuino en el desempeño y las actividades de una compañía u operación?	12
6	¿Puede utilizarse la documentación corporativa para demostrar el compromiso a nivel de la instalación?	12



2. INCLUSIÓN Y DIÁLOGOS EFECTIVOS CON LAS COI

Objetivo

Confirmar que se han establecido procesos para mantener una comunicación con las COI, incluidas las comunidades y organizaciones aborígenes, para comprender sus puntos de vista, para entregarles información transparente sobre las actividades y el desempeño de la compañía, para incluirlas activamente en diálogos y hacerlas partícipes de cuestiones de su interés, y para identificar el modo en que se pueden abordar los problemas por medio de medidas, como mitigación, compensación u otras acciones.

Inclusión y diálogos efectivos con las COI: Criterios de evaluación

NIVEL	CRITERIOS
C	<p>Las comunicaciones con las COI son reactivas.</p> <ul style="list-style-type: none">• La instalación no posee procesos de diálogo e inclusión.• A las COI no se les consulta ni incluye.• Por lo general, las comunicaciones son unidireccionales.
B	<ul style="list-style-type: none">• Se han establecido procesos de inclusión informales y, a veces, se mantiene un diálogo con las COI.• Si bien se han establecido planes para desarrollar sistemas de inclusión de las COI, estos no se han implementado.
A	<p>Se han establecido sistemas documentados de diálogo e inclusión de las COI.</p> <ul style="list-style-type: none">• La instalación brinda asistencia para garantizar que las COI participen en los procesos de diálogo e inclusión, cuando sea apropiado.• Las comunicaciones se redactan en el idioma local de las COI (según sea necesario) y en un lenguaje claro y comprensible para las COI.• Se informó y capacitó a los empleados designados para cumplir con los requisitos de consultas con los Aborígenes, incluidos aquellos aspectos de procedimientos que cualquier gobierno pertinente haya comunicado al defensor.• Se incorporan plazos en los procesos para permitir una revisión significativa de las propuestas por parte de las COI.• Se proporcionan materiales relevantes a las COI para que se revisen de manera oportuna.• Los procesos están listos para implicarse con las comunidades de interés (COI) en materia de posibles riesgos para el público asociados con las actividades de las compañías, incluida la administración de relaves.



AA	<ul style="list-style-type: none">• Se invita a las COI a que realicen aportes para determinar el alcance de su participación en temas que les preocupen, incluidos aquellos que están asociados con posibles riesgos para el público, como por ejemplo la administración de relaves.• Se han establecido procesos para identificar las necesidades de las COI en relación con el desarrollo de capacidades, con el fin de permitir que las COI se involucren de manera efectiva en la participación de temas de interés o que les preocupen.• Las obligaciones relacionadas con el diálogo y la inclusión de las COI recaen en la gerencia sénior.• La alta gerencia examina los sistemas de inclusión y diálogo, y los resultados de la interacción con COI, al menos en forma anual.• Se capacita al personal designado sobre temas de inclusión y diálogo, incluida la capacitación específica apropiada en términos culturales.• A los empleados designados se les proporciona información, a la vez que reciben capacitación relacionada con el cumplimiento de los requisitos de consultas con aborígenes, que los gobiernos han comunicado al defensor.• Se busca conocimiento relativo a las tradiciones, cuando sea apropiado, a partir de comunidades y organizaciones aborígenes locales, y este se aplica para respaldar decisiones e informar prácticas que incluyen un monitoreo ambiental.• Los protocolos de consultas establecidos por las comunidades y las organizaciones aborígenes se siguen o integran en los procedimientos de consultas, en la medida de lo posible.
AAA	<p>Se han establecido acuerdos o mecanismos formales con las COI para garantizar que estas puedan participar de manera efectiva en asuntos e influir en las decisiones que pueden llegar a captar su interés o afectarlas.</p> <ul style="list-style-type: none">• La instalación posee un historial sistemático de inclusión significativa de las COI.• Se han establecido procesos para desarrollar las capacidades de las COI, con el fin de permitirles participar de manera efectiva en diálogos.• Las COI contribuyen a los procesos periódicos de revisión de inclusión para permitir la mejora continua.• Se han establecido acuerdos negociados con los pueblos aborígenes para fines de operación o proyectos, cuando sea apropiado.



Inclusión y diálogos efectivos con las COI: Preguntas frecuentes

#	FAQ	PÁGINA
1	¿Qué es una comunidad de interés (COI)?	11
2	¿Qué es una persona aborígen?	11
3	¿Qué es una persona indígena?	11
5	¿Qué son los acuerdos negociados?	12
6	¿Puede utilizarse la documentación corporativa para demostrar el compromiso a nivel de la instalación?	12
8	¿Qué es “claro y comprensible”?	13
9	¿Qué significa “desarrollo de capacidades”?	13
10	¿Qué se entiende por “inclusión” y “diálogo”?	13
11	¿Qué es la “alta gerencia”?	13



3. MECANISMO DE RESPUESTA DE LAS COI

Objetivo

Confirmar que se han establecido procesos para la recepción de quejas e inquietudes por parte de las COI, incluidas las comunidades y organizaciones aborígenes, con el fin de garantizar que estas se entiendan y que se les brinde una respuesta efectiva.

Mecanismo de respuesta de las COI: Criterios de evaluación

NIVEL	CRITERIOS
C	<p>Se han realizado esfuerzos mínimos para comprender o incorporar los requisitos de consultas e inquietudes de las COI.</p> <ul style="list-style-type: none">No existen sistemas para registrar o responder a las inquietudes de las COI.
B	<p>La instalación posee un conocimiento incompleto de los requisitos de consultas e inquietudes de las COI.</p> <ul style="list-style-type: none">La instalación tiene en cuenta ocasionalmente las inquietudes de las COI y, en la mayoría de los casos, estas surgen a partir de suposiciones y consultas esporádicas.Se ha establecido un sistema de quejas informal.Existen planes para elaborar un sistema de quejas y respuestas o este se encuentra en fase de desarrollo.
A	<p>La instalación comprende bien los requisitos de consultas e inquietudes de las COI y, además, los documenta.</p> <ul style="list-style-type: none">Se ha establecido un sistema de quejas y respuestas con procesos para fines de seguimiento y registro.Se tienen en cuenta los aportes de las COI en el proceso de toma de decisiones.
AA	<p>La instalación posee un conocimiento acabado y documentado de los requisitos relacionados con temas, inquietudes y consultas de las COI.</p> <ul style="list-style-type: none">La instalación analiza y actúa de acuerdo con los aportes recibidos por parte de las COI.La gerencia sénior tiene en cuenta los resultados de los procesos de inclusión y diálogo, al menos, una vez al año para determinar si debe actuar en función de ellos y cómo debe hacerlo.Se otorga bastante tiempo a los procesos de las instalaciones para tener en cuenta y responder a las inquietudes de las COI antes de que se lleven a cabo planes específicos.
AAA	<p>La instalación colabora con las COI para establecer y alcanzar objetivos comunes.</p> <ul style="list-style-type: none">La colaboración se extiende para abordar objetivos comunes de la comunidad.



Mecanismo de respuesta de las COI: Preguntas frecuentes

#	FAQ	PÁGINA
1	¿Qué es una comunidad de interés (COI)?	11
2	¿Qué es una persona aborigen?	11
3	¿Qué es una persona indígena?	11
6	¿Puede utilizarse la documentación corporativa para demostrar el compromiso a nivel de la instalación?	12
10	¿Qué se entiende por “inclusión” y “diálogo”?	13
11	¿Qué es la “alta gerencia”?	13



4. ELABORACIÓN DE INFORMES

Objetivo

Confirmar que la generación de informes sobre las actividades de inclusión y diálogo con las COI (incluidas las actividades con comunidades y organizaciones aborígenes) es abierta y transparente.

Elaboración de informes: *Criterios de evaluación*

NIVEL	CRITERIOS
C	No se elaboran informes relacionados con la inclusión de las COI fuera del marco de los requisitos regulados..
B	La elaboración de informes relacionados con la inclusión y los diálogos con las COI no es uniforme. La elaboración de informes ocurre solo a nivel interno.
A	Se ha establecido un sistema de elaboración de informes sobre las actividades de inclusión y diálogo de las COI. El sistema incluye respuestas a las COI con respecto a inquietudes que ellas planteen.
AA	Se elaboran informes públicos sobre las respuestas a las inquietudes de las COI de forma regular ¹ . Existen oportunidades para que las COI envíen comentarios en relación con la elaboración de informes públicos.
AAA	Las COI realizan aportes en el ámbito de la elaboración de informes públicos. Activamente se busca y se elaboran informes públicos sobre los comentarios de las COI en relación con los procesos y los resultados de inclusión, diálogo y consultas.

¹ Cuando las inquietudes de las COI se consideran confidenciales (p. ej., aquellas relacionadas con acuerdos negociados), no se exige la divulgación pública de las inquietudes ni la respuesta de la empresa.



Elaboración de informes: Preguntas frecuentes

#	FAQ	PÁGINA
1	¿Qué es una comunidad de interés (COI)?	11
2	¿Qué es una persona aborígen?	11
3	¿Qué es una persona indígena?	11
4	¿De qué forma una instalación identifica a las comunidades y organizaciones aborígenes que se ven afectadas o parecieran estar afectadas por las operaciones o que tienen un interés genuino en el desempeño y las actividades de una compañía u operación?	12
6	¿Puede utilizarse la documentación corporativa para demostrar el compromiso a nivel de la instalación?	12
10	¿Qué se entiende por “inclusión” y “diálogo”?	13



APÉNDICE 1: PREGUNTAS FRECUENTES

Guía protocolar específica

1. ¿Qué es una comunidad de interés (COI)?

Las COI incluyen a todos los individuos y grupos que tienen un interés en las decisiones relacionadas con la gestión de las operaciones o que creen que estas podrían incidir en ellos.

Entre ellos se incluyen, a modo de ejemplo, los siguientes:

- Empleados.
- Pueblos aborígenes o indígenas.
- Miembros de comunidades mineras.
- Proveedores.
- Vecinos.
- Clientes.
- Contratistas.
- Organizaciones ambientales y otras organizaciones no gubernamentales.
- Gobiernos.
- La comunidad financiera.
- Accionistas.

2. ¿Qué es una persona aborígen?

Una persona aborígen, a los fines de este protocolo, es aquella que se define en virtud de la Sección 35(2) de la Ley constitucional (1982) de Canadá e incluye a los Pueblos de la Primera Nación, además de los pueblos Métis e Inuit.

3. ¿Qué es una persona indígena?

En los treinta años de historia sobre temas relacionados con los indígenas en las Naciones Unidas, se ha tenido en cuenta y discutido ampliamente la pregunta que gira en torno a la definición de “pueblos indígenas”; sin embargo, ningún sistema de las Naciones Unidas ha adoptado alguna vez una definición en particular.

La definición válida se encuentra redactada del siguiente modo:

“Las comunidades, pueblos y naciones indígenas son aquellas que, a pesar de poseer una continuidad histórica en la cual se han desarrollado sociedades previas a la invasión o colonización en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que, en la actualidad, prevalecen en dichos territorios o en parte de ellos. En la actualidad, conforman sectores de la sociedad no dominantes y están determinados a preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica, como base de la continuidad de su existencia como pueblos, de acuerdo con sus patrones culturales, instituciones sociales y sistema legal”.

“Esta continuidad histórica puede consistir en la continuación, por un periodo de tiempo extendido que llega hasta el presente, de uno o más de los siguientes factores:

- A. Ocupación de tierras ancestrales o, al menos, parte de ellas.
- B. Linaje común con habitantes originales de esas tierras.
- C. Cultura en general o en manifestaciones específicas (como religión, vivir bajo un sistema tribal, miembros de una comunidad indígena, vestimenta, medios de sustento, estilo de vida, etc.).



- D. Idioma (ya sea que se utilice como el único idioma, como lengua materna, como el medio de comunicación habitual en el hogar o dentro del círculo familiar, o bien, como el idioma usual, general, habitual, preferido o principal).
- E. Residencia en ciertas partes del país o en ciertas regiones del mundo.
- F. Otros factores relevantes.

“En términos individuales, una persona indígena es una persona que pertenece a estas poblaciones indígenas al identificarse a sí mismo como indígena (conciencia de grupo) y es reconocido y aceptado por estas poblaciones como uno de sus miembros (aceptación por el grupo)”.

“Esto preserva para estas comunidades el derecho soberano y el poder de decidir quién pertenece a ellos, sin interferencia externa”.

Consulte el siguiente enlace:

http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/workshop_data_background.doc

Observe que el término “persona indígena” se utiliza fuera de Canadá. Dentro de Canadá, se utiliza el término “persona aborigen”.

4. ¿De qué forma una instalación identifica a las comunidades y organizaciones aborígenes que se ven afectadas o parecieran estar afectadas por las operaciones o que tienen un interés genuino en el desempeño y las actividades de una compañía u operación?

La instalación debe realizar investigaciones para identificar a) las tierras tradicionales aborígenes y los derechos otorgados mediante tratados que posiblemente podrían verse afectados por la organización y b) el uso tradicional continuo del terreno para actividades como caza, pesca, caza con trampas y actividades relativas a la cosecha en el área del desarrollo. Para algunas empresas, este proceso se completa como parte de la Declaración de Impacto Ambiental, por medio de la cual se evalúan los derechos aborígenes en las áreas afectadas.

5. ¿Qué son los acuerdos negociados?

Este término se refiere a los acuerdos negociados con terceros y pueden incluir acuerdos de gestión de impactos, acuerdos de participación, acuerdos de beneficios por impactos, acuerdos socioeconómicos, acuerdos medioambientales, entre otros. Muchos de estos acuerdos contienen disposiciones sobre confidencialidad que impiden el informe público de los términos, condiciones y avances realizados al implementar los acuerdos.

6. ¿Puede utilizarse la documentación corporativa para demostrar el compromiso a nivel de la instalación?

Un compromiso por escrito de la gerencia sénior a nivel corporativo (p. ej., una política corporativa) solo puede aceptarse como evidencia durante una autoevaluación o verificación de la iniciativa HMS a nivel de la instalación si se encuentra acompañado de evidencia que demuestre que se está aplicando y cumpliendo el compromiso corporativo a nivel de la instalación. Deben existir pruebas que demuestren una conexión entre los documentos corporativos y las prácticas en las instalaciones. Si se puede establecer esta conexión, entonces se aceptarán los documentos corporativos como prueba del cumplimiento del compromiso a nivel de las instalaciones.



7. ¿Cómo deben reflejarse los enfoques de inclusión regionales dentro de la evaluación?

Donde existen varias instalaciones ubicadas dentro de una sola región, la empresa puede elegir adoptar un enfoque regional en relación con la identificación e inclusión de las COI. En estos casos, se debe comprender y documentar con claridad la división de funciones y responsabilidades entre el personal a nivel de la instalación y el personal regional. Además, deben desarrollarse e implementarse sistemas de apoyo en los niveles adecuados. La evaluación de la iniciativa HMS debe tener en cuenta tanto los sistemas regionales como los de la instalación al evaluar el desempeño de cada instalación dentro de la región.

8. ¿Cómo puede demostrar una instalación que los procesos están listos para implicarse con las comunidades de interés (COI) en materia de posibles riesgos para el público asociados con las actividades de las compañías?

Para poder implicarse con las comunidades de interés (COI) en materia de posibles riesgos, la instalación debe comprender correctamente los posibles riesgos para el público asociados a sus actividades. La identificación de los posibles riesgos para el público se puede hacer junto con otros ejercicios de evaluación de riesgo. Por ejemplo, la instalación puede elegir identificar los posibles riesgos para el público mientras cumple con los requisitos de Protocolo de gestión de crisis y comunicaciones de HMS para identificar los posibles riesgos y amenazas.

Una instalación también debe identificar las COI que tengan relevancia específica o interés en cada riesgo posible identificado. Este proceso debe incorporarse en el sistema de documento de la instalación para la inclusión de las COI como se describe en el Indicador 1. En el caso de la administración de relaves, las COI identificadas deben incluir a:

- aquellas que pueden resultar directamente afectadas en el caso de fallas de una instalación de relaves, y
- aquellas que pueden resultar directamente afectadas por la presencia y el funcionamiento de una instalación de relaves.

Los temas de interés e importancia pueden variar de una instalación a la otra y de una comunidad a la otra. Se deben determinar temas de participación mediante el diálogo con las COI. Por ejemplo, en el caso de la administración de relaves, los temas de interés e importancia para las COI pueden incluir:

- Planes de respuesta y reacción en caso de emergencia
- La naturaleza de los relaves (p.ej.: generación contra no generación de ácido)
- Impactos ambientales
- Cierre y recuperación
- Seguridad y salud de la comunidad
- Requisitos reglamentarios y procesos de permisos
- Planes de diseño para instalaciones nuevas y expansiones
- Calidad y uso de agua
- Eliminación de polvo
- Impacto visual
- Responsabilidad y obligaciones
- Resultados y prácticas de monitoreo
- Uso tradicional de la tierra
- Adaptación al cambio climático y preparaciones para fenómenos meteorológicos extremos



Definición de términos clave

8. ¿Qué es “claro y comprensible”?

Claro y comprensible significa que el lenguaje en las comunicaciones se encuentra en un nivel de registro apropiado para el nivel de educación típico de las COI y no posee jerga técnica.

9. ¿Qué significa “desarrollo de capacidades”?

El desarrollo de capacidades se refiere al desarrollo, la promoción y el apoyo de los recursos y las relaciones a nivel individual, de las organizaciones, entre las organizaciones y de los sistemas, de modo que las COI pueden involucrarse de manera efectiva en las instalaciones y comunicar información dentro de las COI.

10. ¿Qué se entiende por “inclusión” y “diálogo”?

La inclusión es un proceso de comunicación bidireccional que aborda las necesidades específicas de información de las COI y la instalación de un modo comprensible para los participantes del debate. El diálogo es una forma de comunicación que conduce a un entendimiento compartido entre los participantes.

11. ¿Qué es la “gerencia sénior”?

For the purposes of Aboriginal and community outreach performance measurement, senior management refers to the corporate and/or facility-NIVEL personnel with overall accountability for engagement and dialogue processes. For large organizations with many sites, outreach takes place at several NIVELs – community, regional and national. In these circumstances, senior management describes personnel with overall responsibility for outreach at each of the various NIVELs.



APÉNDICE 2: LISTA DE CONTROL PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA INICIATIVA HMS

Acercamiento aborigen y comunitario

Nombre de la instalación:		Nombre de la empresa:	
Evaluado por:		Fecha de envío:	

Documentación/pruebas de respaldo:	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN

Personas entrevistadas:			
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO



PROTOCOLO DE ACERCAMIENTO ABORIGEN Y COMUNITARIO

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y PRUEBAS
INDICADOR 1: IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE INTERÉS (COI)					
Indicador 1 NIVEL B	¿Se han identificado algunas COI locales?				
	¿Se han establecidos planes con el fin de desarrollar un sistema para identificar COI?				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel B, continúe con las preguntas del nivel A. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel B, otorgue a la instalación un puntaje de nivel C.</i>				
Indicador 1 NIVEL A	¿Hay un sistema documentado para identificar a las COI?				
	¿Permite el sistema identificar a las COI a nivel local o de la instalación que incluya a las comunidades con intereses que plantean un desafío?				
	¿Se han completado y documentado investigaciones para identificar a) las tierras tradicionales aborígenes y los derechos otorgados mediante tratados que posiblemente podrían verse afectados por la organización y b) el uso tradicional continuo del terreno para actividades como caza, pesca, caza con trampas y actividades relativas a la cosecha en el área del desarrollo?				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel A, continúe con las preguntas del nivel AA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel A, otorgue a la instalación un puntaje de nivel B.</i>				
Indicador 1 NIVEL AA	¿Permite el sistema identificar a las COI cuyo interés en la operación pueda ser indirecto y estar basado en un asunto en particular? En caso afirmativo, brinde algunos ejemplos.				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AA, continúe con las preguntas del nivel AAA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AA, otorgue a la instalación un puntaje de nivel A.</i>				
Indicador 1 NIVEL AAA	¿Están invitando a los miembros de las COIs para que regularmente presenten propuestas que las identifiquen, a fin de asegurar que ellas sean tenidas en cuenta y se consideren en una amplia gama de intereses?				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AAA, otorgue a la instalación un puntaje de nivel AAA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AAA, otorgue a la instalación un puntaje de nivel AA.</i>				
NIVEL DE DESEMPEÑO ALCANZADO PARA EL INDICADOR 1					NIVEL: _____



PROTOCOLO DE ACERCAMIENTO ABORIGEN Y COMUNITARIO

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y PRUEBAS
INDICADOR 2: INCLUSIÓN Y DIÁLOGOS EFECTIVOS CON LAS COI					
Indicador 2 NIVEL B	¿Se han establecido procesos de inclusión informales que generen diálogos ocasionales con las COI?				
	¿Se han establecidos planes con el fin de desarrollar un sistema para incluir a las COI?				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel B, continúe con las preguntas del nivel A. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel B, otorgue a la instalación un puntaje de nivel C.</i>				
Indicador 2 NIVEL A	¿Se ha establecido un sistema documentado de diálogo e inclusión de las COI?				
	¿Brinda la instalación asistencia para garantizar que las COI puedan participar en los procesos de diálogo e inclusión, cuando sea apropiado?				
	¿Son claras y comprensibles las comunicaciones para las COI y se redactan en un lenguaje local (según sea necesario)?				
	¿Se informó y capacitó a los empleados designados para cumplir con los requisitos de consultas con los Aborígenes, incluidos aquellos aspectos de procedimientos que cualquier gobierno pertinente haya comunicado al defensor?				
	¿Se han establecido obligaciones claras respecto del diálogo y la inclusión de las COI?				
	¿Se otorga bastante tiempo a los procesos de diálogo e inclusión para permitir la participación significativa de las COI? En caso afirmativo, brinde algunos ejemplos.				
	¿Se proporcionan materiales relevantes a las COI de manera oportuna?				
	¿Los procesos están listos para implicarse con las comunidades de interés (COI) en materia de posibles riesgos para el público asociados con las actividades de las compañías, incluida la administración de relaves?				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel A, continúe con las preguntas del nivel AA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel A, otorgue a la instalación un puntaje de nivel B.</i>				
Indicador 2 NIVEL AA	¿Se invita a las COI a que realicen aportes para determinar el alcance de su participación en temas que les preocupen, incluidos aquellos que están asociados con posibles riesgos para el público, como por ejemplo la administración de relaves?				



PROTOCOLO DE ACERCAMIENTO ABORIGEN Y COMUNITARIO

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y PRUEBAS
	¿Se han establecido procesos para identificar las necesidades de las COI para el desarrollo de capacidades de modo que puedan participar de manera efectiva?				
	¿Recaen las obligaciones relacionadas con el diálogo y la inclusión de las COI en la gerencia sénior de la instalación?				
	¿Se capacita al personal designado sobre temas de inclusión y diálogo, incluida la capacitación específica apropiada en términos culturales?				
	¿La alta gerencia examina los sistemas de inclusión y diálogo, y los resultados de la interacción con COI, al menos en forma anual?				
	¿Se busca conocimiento relativo a las tradiciones, cuando sea apropiado, a partir de comunidades y organizaciones aborígenes locales, y este se aplica para respaldar decisiones e informar prácticas que incluyen un monitoreo ambiental?				
	¿Se siguen o integran los protocolos de consultas establecidos por las comunidades y las organizaciones aborígenes en los procedimientos de consultas, en la medida de lo posible?				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AA, continúe con las preguntas del nivel AAA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AA, otorgue a la instalación un puntaje de nivel A.</i>				
Indicador 2 NIVEL AAA	¿Se han establecido acuerdos o mecanismos formales con las COI para garantizar que estas puedan participar de manera efectiva en asuntos e influir en las decisiones que pueden llegar a captar su interés o afectarlas?				
	¿Posee la instalación un historial sistemático de inclusión significativa de las COI?				
	¿Contribuyen las COI en los procesos periódicos de revisión de inclusión para permitir la mejora continua?				
	¿Se han establecido acuerdos negociados con los pueblos aborígenes para fines de operación o proyectos, cuando sea apropiado?				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AAA, otorgue a la instalación un puntaje de nivel AAA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AAA, otorgue a la instalación un puntaje de nivel AA.</i>				
	NIVEL DE DESEMPEÑO ALCANZADO PARA EL INDICADOR 2			NIVEL: _____	



PROTOCOLO DE ACERCAMIENTO ABORIGEN Y COMUNITARIO

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y PRUEBAS
INDICADOR 3: MECANISMO DE RESPUESTA DE LAS COI					
Indicador 3 NIVEL B	¿Tiene en cuenta ocasionalmente la instalación las inquietudes de las COI?				
	¿Se ha establecido un sistema de quejas informal?				
	¿Se han establecidos planes con el fin de desarrollar un sistema de quejas y respuestas?				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel B, continúe con las preguntas del nivel A. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel B, otorgue a la instalación un puntaje de nivel C.</i>				
Indicador 3 NIVEL A	¿Comprende bien la instalación comprende las inquietudes de las COI?				
	¿Se documentan estas inquietudes?				
	¿Se ha establecido un sistema de quejas y respuestas con procesos para fines de seguimiento y registro?				
	¿Se toma en cuenta los aportes de las COI en la toma de decisiones? En caso afirmativo, ¿cómo?				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel A, continúe con las preguntas del nivel AA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel A, otorgue a la instalación un puntaje de nivel B.</i> <i>NOTA: Si una instalación no ha identificado completamente sus COI, no puede contar con un conocimiento acabado y documentado de los problemas y las inquietudes de las COI. Esto significa que, si una instalación alcanzó el nivel B para el Indicador 1, no puede obtener un puntaje más alto que un nivel A para el Indicador 3.</i>				
Indicador 3 NIVEL AA	¿Posee la instalación un conocimiento acabado y documentado de los problemas y las inquietudes de las COI?				
	¿Analiza la instalación y actúa de acuerdo con los aportes recibidos por parte de las COI? En caso afirmativo, brinde algunos ejemplos.				
	¿Tiene en cuenta la gerencia sénior los resultados de los procesos de inclusión y diálogo, al menos, una vez al año para determinar si debe actuar en función de ellos y cómo debe hacerlo?				
	¿Se otorga bastante tiempo a los procesos de las instalaciones para tener en cuenta y responder a las inquietudes de las COI antes de que se lleven a cabo planes específicos? En caso afirmativo, brinde algunos ejemplos.				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AA, continúe con las preguntas del nivel AAA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AA, otorgue a la instalación un puntaje de nivel A.</i>				



PROTOCOLO DE ACERCAMIENTO ABORIGEN Y COMUNITARIO

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y PRUEBAS
Indicador NIVEL AAA	¿Colabora la instalación con las COI para establecer y alcanzar objetivos comunes? En caso afirmativo, brinde algunos ejemplos.				
	¿Se extiende esta colaboración para abordar objetivos comunes de la comunidad?				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AAA, otorgue a la instalación un puntaje de nivel AAA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AAA, otorgue a la instalación un puntaje de nivel AA.</i>				
	ASSESSED NIVEL OF PERFORMANCE FOR INDICATOR 3			NIVEL: _____	



PROTOCOLO DE ACERCAMIENTO ABORIGEN Y COMUNITARIO

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y PRUEBAS
INDICADOR 4: ELABORACIÓN DE INFORMES					
Indicador 4 NIVEL B	¿Se ha establecido algún sistema de elaboración de informes interno sobre la inclusión y el diálogo con la comunidad?				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel B, continúe con las preguntas del nivel A. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel B, otorgue a la instalación un puntaje de nivel C.</i>				
Indicador 4 NIVEL A	¿Se elaboran informes sobre las actividades de inclusión y diálogo con la comunidad?				
	¿Incluyen los informes respuestas a las COI sobre cuestiones que hayan planteado?				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel A, continúe con las preguntas del nivel AA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel A, otorgue a la instalación un puntaje de nivel B.</i>				
Indicador 4 NIVEL AA	¿Se elaboran informes públicos sobre las respuestas a las inquietudes de las COI de forma regular?				
	¿Existen oportunidades para que las COI envíen comentarios en relación con la elaboración de informes públicos?				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AA, continúe con las preguntas del nivel AAA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AA, otorgue a la instalación un puntaje de nivel A.</i>				
Indicador 4 NIVEL AAA	¿Realizan aportes las COI en el ámbito de la elaboración de informes públicos?				
	¿Se busca activamente los comentarios de las COI sobre los procesos y los resultados de diálogo e inclusión y se elaboran informes públicos al respecto?				
	<i>Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AAA, otorgue a la instalación un puntaje de nivel AAA. Si no ha respondido "Sí" a todas las preguntas del nivel AAA, otorgue a la instalación un puntaje de nivel AA.</i>				
NIVEL DE DESEMPEÑO ALCANZADO PARA EL INDICADOR 4					NIVEL: _____



Para más información acerca de la iniciativa HMS, visite:

Asociación de Minería de Canadá
www.mining.ca/tsm

Asociación Minera de Quebec
www.amq-inc.com

FinnMin
www.kaivosvastuu.fi/in-english

Cámara Argentina de Empresarios Mineros
www.caem.com.ar

Cámara de Minas de Botswana (BCM)
www.bcm.org.bw

Confederación nacional de empresarios de la minería y de la metalurgia (CONFEDEM)
www.confedem.com

© 2017 The Mining Association of Canada. Las marcas registradas, a título enunciativo pero no limitativo, Towards Sustainable Mining®, TSM®, así como los arcos con forma de diamante y los diseños cuadriláteros, se registran como marcas o marcas registradas de The Mining Association of Canada en Canadá y en otros países.